

Río Gallegos, 19 de septiembre del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06450-UNPA-2007; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición del Proyecto de Investigación "UNA VISION DEL PASADO, DESDE UNA OPTICA FEMENINA. LA NARRATIVA COMO ESTRATEGIA DIDACTICA" cuya responsable es la Mg. Virginia Barbieri;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON TRES CENTAVOS (\$ 2.284,03);

Que obra el Vº Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;
Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la rendición de cuentas presentada por la Mg. Virginia Barbieri, responsable del proyecto "UNA VISION DEL PASADO, DESDE UNA OPTICA FEMENINA. LA NARRATIVA COMO ESTRATEGIA DIDACTICA", en la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON TRES CENTAVOS (\$ 2.284,03); por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON TRES CENTAVOS (\$ 2.284,03), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia: Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 -Ciencia y Técnica- Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 - Proyectos de Investigación - Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 85,03
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 270,00
TOTAL INCISO 2	\$ 355,03
3.4.9. Otros n.e.p.....	\$ 700,00
4.3.5. Equipo educacional y recreativo.....	\$ 320,00
4.3.6. Equipo para Computación.....	\$ 909,00
TOTAL INCISO 4	\$ 1.229,00

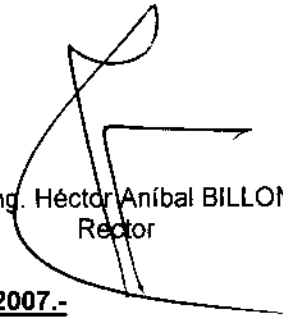
Presupuesto 2.007.-

0068

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO Secretaría de Hacienda y Administración, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-



Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector

RESOLUCION

N° 0968

-2007.-

n.t